



Sistema de Evaluación de MUSAP.

- La evaluación de las asignaturas se realizará a través de la realización de tres exámenes.
- Sobre **las fechas**. Las fechas, aproximadas, de estos exámenes serán las siguientes:
 - 1º: finales de Enero
 - 2º: finales de Abril
 - 3º: finales de Junio

En cuanto sepamos las fechas concretas os lo comunicaremos. En principio antes de Navidades tendréis este dato.

- Sobre el **tipo de examen**. Los exámenes tendrán la siguiente estructura:
 - Preguntas tipo test: entre 15-20 preguntas de este tipo. En principio no penalizamos las respuestas incorrectas.
 - Preguntas de desarrollo: suelen ser dos o tres, a elegir sólo una de ellas. La extensión es de entre 400-500 palabras.
 - La nota del examen es la suma de la nota alcanzada en cada una de las dos partes y convertida en nota sobre diez.
 - La nota final de los exámenes es la media de las tres notas conseguidas durante el año.
- Sobre el **contenido de cada examen**. Tanto las preguntas tipo test como las de desarrollo versarán sobre las materias impartidas hasta ese momento (en caso del 1º examen) o desde el último examen y la fecha (en el caso del 2º y 3º examen). Para ello los profesores/as de estas materias nos envían las preguntas que consideran oportunas en función del material que se ha trabajado en las clases.
- Sobre la **corrección de los exámenes**: La corrección del examen la realiza la persona responsable de Evaluación de la Comisión Académica de MUSAP, con ayuda del resto de profesores miembros de la Comisión cuando así fuera necesario.
- Sobre la posibilidad de **evaluación adicional**. Al margen de estos exámenes, excepcionalmente, cada profesor/a puede decidir si considera más conveniente por el perfil de su asignatura evaluarlos de otro modo. En ese caso suele comunicarlo a la Comisión Académica de MUSAP y, obviamente, su materia no volvería a evaluarse en ninguno de estos tres exámenes.
- Sobre la **calificación final** de MUSAP. Al finalizar el curso, la Comisión Académica de MUSAP se reúne para decidir la calificación final de cada alumno. Siempre que el alumno haya cumplido los requisitos mínimos de asistencia, ésta suele ser la nota media de los tres exámenes anteriores a la que se suma la participación en el blog. La calificación final es ÚNICA: es decir, la misma para todas las asignaturas en las que estáis matriculados, salvo el TFM y las asignaturas Ágora y Prácticas. Igualmente, en el caso de que en alguna asignatura se realice alguna actividad adicional evaluable por

parte del profesorado responsable, la calificación final se calculará teniendo en cuenta la calificación obtenida en el examen y la obtenida en dicha actividad. Por defecto, si no se indica de otra manera, la calificación será el promedio de ambas calificaciones.

En el caso de la asignatura Ágora, la evaluación se basa en la participación en las ágoras y la realización de publicaciones para el blog del máster con comentarios sobre las propias ágoras, las clases y otras actividades presenciales realizadas a lo largo del curso. Aunque puede variar de curso en curso, en función del número de estudiantes, la calificación de esta asignatura se basa un 50% en participación en las ágoras y un 50% en la autoría de publicaciones en el blog.

En el caso de la asignatura de Prácticas, se evalúan a partir de un formulario que se distribuye entre los tutores (<https://forms.gle/qUuZXYB1eZrVxgrd8>). En el que se evalúa la actitud del alumnado, así como el rendimiento en las prácticas para que se vea cada uno de las dimensiones analizadas.

En el caso de la asignatura Trabajo Fin de Máster, la evaluación se realiza mediante un tribunal evaluador de acuerdo con la regulación de la Universidad Pablo de Olavide en esta materia (véase, Instrucción Técnica sobre Trabajos de fin de Máster de junio de 2018)